

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

[flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

**Aum. Alimentos** RAD: 110013110013201900773-00

Sobre la solicitud presentada por la parte demandada, y con el fin de continuar con la audiencia, deben las partes comparecer **el día 25 de mayo de la presente anualidad a las 2:30 p.m.**, fecha que fue señalada mediante proveído del 16 de diciembre de 2020, recordándoles a los extremos litigiosos y sus testigos que deben disponer de un medio electrónico exento de ruidos o interferencias, en caso de cambios de dirección electrónica, procedan los interesados a enviarlos al Juzgado con el fin de remitirles el link para la diligencia programada.

**NOTIFIQUESE**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 083

HOY: 21 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA